



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/REDCJM/002/2025

"ADECUACION DE ESPACIOS EN OFICINA ADMINISTRATIVAS DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a 7 siete días del mes de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, vistas las constancias del procedimiento de adquisición mediante la modalidad de Licitación Pública Local **LPLSCC/REDCJM/002/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ PARA LA "ADECUACION DE ESPACIOS EN OFICINA ADMINISTRATIVAS DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**, con fundamento en los artículos 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 72, 148, 129 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios.; y los artículos 1, 2, 3, 4, 51, 62, 67, 68, 69, 96, 97, 98, 101 y demás aplicables de su reglamento, I OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante la solicitud expresa con número de oficio **RedCJM/DAC/F-44/OF-0737/2025** suscrito la Directora Administrativa y Contable del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, así como el oficio de suficiencia presupuestal **RedCJM/DAC/JRF/238/2025** suscrito por la Jefa de Recursos Financieros del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, solicitando se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPLSCC/REDCJM/002/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ PARA LA "ADECUACION DE ESPACIOS EN OFICINA ADMINISTRATIVAS DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**.

2.- De conformidad con el artículo 35 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con fecha 09 de octubre del año 2025, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPLSCC/REDCJM/002/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ PARA LA "ADECUACION DE ESPACIOS EN OFICINA ADMINISTRATIVAS DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**, en adelante "BASES".

3.- Derivado de lo anterior, en dichas "BASES" se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 14 de octubre del año 2025, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, desahogándose la misma por la Lic. Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado, en su carácter de Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Jefa (e) de Recursos Materiales "B" del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, y la Arq. Doris Noemí Valdivia Flores, en su carácter de Especialista en Asistencia Social del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, a lo que se realizó el acta correspondiente.

4.- Con fecha 21 de octubre del año 2025, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes **BLASON CH2, S.A. DE C.V., HOGARES AYAMAR, S. DE R.L. DE C.V. Y J & L ASESORIAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que la Unidad Centralizada de Compras del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes **BLASON CH2, S.A. DE C.V., HOGARES AYAMAR, S. DE R.L. DE C.V. Y J & L ASESORIAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLSCC/REDCJM/002/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ PARA LA "ADECUACION DE ESPACIOS EN OFICINA ADMINISTRATIVAS DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el día 7 de noviembre del año 2025.

Página 1 de 7

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"



de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se ha obtenido el Dictamen Administrativo de fecha 6 del mes de noviembre del año 2025, elaborado y firmado por la Lic. Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado, en su carácter de Jefa (e) Área de Recursos Materiales "B" y titular de la Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, mismo que se expone a continuación:

Anexos	BLASON CH2, S.A. DE C.V.	HOGARES AYAMAR, S. DE R.L. DE C.V.	J & L ASESORIAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
Anexo 1 (Propuesta Técnica)	Cumple La evaluación del contenido de la propuesta técnica está sujeta al dictamen técnico emitido por el área requirente.	Cumple La evaluación del contenido de la propuesta técnica está sujeta al dictamen técnico emitido por el área requirente.	Cumple La evaluación del contenido de la propuesta técnica está sujeta al dictamen técnico emitido por el área requirente.
Anexo 3 (Índice de la proposición).	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 4 (Acreditación del participante).	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 5 (Propuesta económica).	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 6 (Declaraciones del participante).	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 7 (Estratificación)	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 8 (Aportación cinco al millar)	Cumple, No Acepta la Aportación	Cumple, No acepta la Aportación	Cumple, SI Acepta la Aportación
Anexo 9 (Listado de Miembros y Representantes)	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 10 (Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Situación Fiscal (SAT)	Cumple - Constancia con fecha 20/10/2025.	Cumple. - Constancia con fecha 20/10/2025.	Cumple - Constancia con fecha 20/10/2025.
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	Cumple - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 10/10/2025.	Cumple - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 20/10/2025.	Cumple - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 20/10/2025.
Anexo 11 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	Cumple	Cumple	Cumple

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLSCC/REDCJM/002/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ PARA LA "ADECUACION DE ESPACIOS EN OFICINA ADMINISTRATIVAS DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el dia 7 de noviembre del año 2025.

Página 2 de 7

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"



Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	Cumple - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 16/10/2025.	Cumple - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 17/10/2025	Cumple - Constancia de Opinión en Sentido Positivo con fecha 17/10/2025.
Acuse de Obligaciones en materia de Seguridad Social conforme al Acuerdo emitido por el Consejo Técnico Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	Cumple - Constancia de situación fiscal Infonavit con del 20/10/2025. Sin Adeudo.	Cumple - Constancia de situación fiscal Infonavit con del 20/10/2025. Sin Adeudo.	Cumple - Constancia de situación fiscal Infonavit con del 20/10/2025. Sin Adeudo.
Copia legible de Identificación Oficial Vigente.	Cumple - Presenta copia simple de INE con vigencia 2033	Cumple - Presenta copia simple de INE con vigencia 2026	Cumple - Presenta copia simple de INE con vigencia 2034
Carta compromiso de entrega (El licitante deberá adjuntar una carta donde se compromete a entregar los servicios en el tiempo establecido en el punto 5.6 de estas bases, esta misma en formato libre).	Cumple	Cumple	Cumple

Por lo tanto, los licitantes **BLASON CH2, S.A. DE C.V., HOGARES AYAMAR, S. DE R.L. DE C.V. Y J & L ASESORIAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.** cumplen administrativamente, por lo que se determina que es procedente realizar los análisis técnico y económico de estas.

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se cuenta con el Dictamen Técnico mediante Formato "Análisis Técnico Económico" de fecha 6 del mes de noviembre del año 2025, elaborado y firmado por la Lic. Lia Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado, en su carácter de Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Jefa (e) Área de Recursos Materiales "B" del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres y la Arq. Doris Noemi Valdivia Flores, en su carácter de Coordinadora de Información Estratégica del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, que expone lo siguiente:

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida	BLASON CH2, S.A. DE C.V.	HOGARES AYAMAR, S. DE R.L. DE C.V.	J & L ASESORIAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
				Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	ADECUACION DE MURO TAPÓN DE 9CM DE ESPESOR A DOS CARAS A BASE DE PAPEL YESO DE 1.22 MTS X 2.44 MTS X 3.8" (9MM) CON REFERENCIA AL MODELO "TABLAROCA" O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD, A UNA ALTURA MÁXIMA DE 3.50 MTS. HABILITADO CON CANALES Y POSTES DE 6.35 CMS (2 1/2") CALIBRE 26 CON SEPARACION ENTRE POSTES DE 61 CMS, PIJAS, RED-MIX, PERFACTA. INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN, RECORTES Y AJUSTES, SUMINISTRO DE MATERIALES Y DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	210	M2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFUERZO DE MADERA DE 2" X 1" DE MADERA DE PINO DE 2DA., ENTRE PERFILES METALICOS DE	58.2	M	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLSCC/REDCJM/002/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ PARA LA "ADECUACION DE ESPACIOS EN OFICINA ADMINISTRATIVAS DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el día 7 de noviembre del año 2025.

Página 3 de 7

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"



2	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFUERZO DE MADERA DE 2" X 1" DE MADERA DE PINO DE 2DA., ENTRE PERFILES METALICOS DE FIJACION, MATERIALES Y DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	58.2	M	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	SERVICIO DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINIL-ACRILICA CALIDAD PREMIUM CON REFERENCIA AL MODELO "VINIMEX" DE COMEX O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD EN MUROS Y BOVEDAS CPN ALTURAS DE HASTA 3 MTS. TRABAJO TERMINADO A 2 MANOS PARA INTERIORES Y EXTERIORES, ACABADO MATE LAVABLE ($\geq 4,000$ CICLOS), COLOR A DEFINIR POR SUPERVISIÓN. INCLUYE: BOQUILLAS, MATERIALES Y DESPERDICIOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE (LIMPIEZA, RESANES MENORES Y REPARACIÓN DE OQUEDADES, APLICACIÓN DE SELLADOR) MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	420	M2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anterior, se determina mediante análisis técnico que los licitantes **BLASON CH2, S.A. DE C.V., HOGARES AYAMAR, S. DE R.L. DE C.V. Y J & L ASESORIAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, cumplen técnicamente por lo que son sujetos para evaluar sus propuestas económicas.

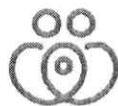
III.- ANÁLISIS ECONÓMICO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y de acuerdo a la propuesta presentada por los licitantes **BLASON CH2, S.A. DE C.V., HOGARES AYAMAR, S. DE R.L. DE C.V. Y J & L ASESORIAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, se ha obtenido el Dictamen Económico de fecha 6 del mes de noviembre del año 2025, elaborado y firmado por la Lic. Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado, en su carácter de Jefa (e) de Recursos Materiales "B" y titular de la Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, que se expone a continuación:

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES					
				BLASON CH2, S.A. DE C.V.		HOGARES AYAMAR, S. DE R.L. DE C.V.		J & L ASESORIAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	210	M2	ADECUACION DE MURO TAPÓN DE 9CM DE ESPESOR A DOS CARAS A BASE DE PAPEL YESO DE 1.22 MTS X 2.44 MTS X 3.8" (9MM) CON REFERENCIA AL MODELO "TABLAROCA" O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD, A UNA ALTURA MÁXIMA DE 3.50 MTS. HABILITADO CON CANALES Y POSTES DE 6.35 CMS (2 1/2") CALIBRE 26 CON SEPARACION ENTRE POSTES DE 61 CMS, PIJAS, RED-MIX, PERFACTINTA. INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACION, RECORTES Y	\$703.00	\$147,630.00	\$720.00	\$151,200.00	\$694.20	\$145,782.00

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLSCC/REDCJM/002/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ PARA LA "ADECUACION DE ESPACIOS EN OFICINA ADMINISTRATIVAS DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el dia 7 de noviembre del año 2025.

Página 4 de 7

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"



			AJUSTES, SUMINISTRO DE MATERIALES Y DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN							
2	58.2	M	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFUERZO DE MADERA DE 2" X 1" DE MADERA DE PINO DE 2DA., ENTRE PERFILES METALICOS DE FIJACION, MATERIALES Y DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	\$680.00	\$39,576.00	\$520.00	\$30,264.00	\$694.20	\$40,402.44	
3	420	M2	SERVICIO DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINIL- ACRILICA CALIDAD PREMIUM CON REFERENCIA AL MODELO "VINIMEX" DE COMEX O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD EN MUROS Y BOVEDAS CPN ALTURAS DE HASTA 3 MTS. TRABAJO TERMINADO A 2 MANOS PARA INTERIORES Y EXTERIORES, ACABADO MATE LAVABLE (> ó = 4,000 CICLOS), COLOR A DEFINIR POR SUPERVISIÓN. INCLUYE: BOQUILLAS, MATERIALES Y DESPERDICIOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE (LIMPIEZA, RESANES MENORES Y REPARACIÓN DE OQUEDADES, APLICACIÓN DE SELLADOR) MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	\$170.30	\$71,526.00	\$180.50	\$75,810.00	\$168.34	\$70,702.80	
				SUBTOTAL	\$258,732.00	SUBTOTAL	\$257,274.00	SUBTOTAL	\$256,887.24	
				IVA 16%	\$41,397.12	IVA 16%	\$41,163.84	IVA 16%	\$41,101.96	
				TOTAL	\$300,129.12	TOTAL	\$298,437.84	TOTAL	\$297,989.20	

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLSCC/REDCJM/002/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ PARA LA "ADECUACION DE ESPACIOS EN OFICINA ADMINISTRATIVAS DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el día 7 de noviembre del año 2025.

Página 5 de 7

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"



Partida	Monto de la Propuesta más baja	J & L ASESORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.			
		</>	Diferencia con PMB	Superior	Inferior
1 a la 3	\$297,989.20	=	\$ -	-	-
Partida	Monto de la Propuesta más baja	HOGARES AYAMAR S. DE R.L. DE C.V.			
		</>	Diferencia con PMB	Superior	Inferior
1 a la 3	\$297,989.20	>	\$448.64	0.15%	-
Partida	Monto de la Propuesta más baja	BLASON CH2, S.A. DE C.V			
		</>	Diferencia con PMB	Superior	Inferior
1 a la 3	\$297,989.20	>	\$2,139.92	0.72%	-

R E S O L U T I V O S:

PRIMERO. Derivado del análisis administrativo, la Unidad Centralizada de Compras del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres resuelven que las propuestas de los licitantes **BLASON CH2, S.A. DE C.V., HOGARES AYAMAR, S. DE R.L. DE C.V. Y J & L ASESORIAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, cumplen administrativamente, por lo que se determina que es procedente realizar los análisis técnico y económico de estas.

SEGUNDO. Derivado del análisis técnico, la Unidad Centralizada de Compras del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres resuelven que los licitantes **BLASON CH2, S.A. DE C.V., HOGARES AYAMAR, S. DE R.L. DE C.V. Y J & L ASESORIAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.** cumplen técnicamente por lo que son sujetos para evaluar sus propuestas económicas.

TERCERO. Derivado del análisis económico la Unidad Centralizada de Compras del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, se observa que las propuestas de los licitantes **BLASON CH2, S.A. DE C.V., HOGARES AYAMAR, S. DE R.L. DE C.V. Y J & L ASESORIAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, además de cumplir en lo técnico y administrativo, tienen una diferencia entre el total de las propuestas menor al 2%, por lo que caen en el supuesto establecido en el artículo 49, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 70 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. Por lo que, siguiendo lo establecido en los artículos anteriormente señalados, en particular en el inciso I del artículo 49, numeral 2, el cuál señala como uno de los criterios de desempate la aceptación a la retención de su aportación del cinco al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A., al Fondo Impulso Jalisco, y como se observa en el análisis administrativo de las propuestas de los licitantes, **J & L ASESORIAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. acepta** la aportación al Fondo de Impulso Jalisco, en contraposición a **BLASON CH2, S.A. DE C.V. Y HOGARES AYAMAR, S. DE R.L. DE C.V.**, quienes **no aceptan** hacer la aportación.

CUARTO. Derivado del análisis administrativo, técnico y económico la Unidad Centralizada de Compras del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, resuelven se adjudique al licitante **J & L ASESORIAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, la totalidad de las partidas por un total de **\$297,989.20 (Doscientos Noventa y siete mil, novecientos ochenta y nueve pesos 20/100 M.N.)** Impuestos incluidos; ya que cumple técnica y administrativamente y presenta las mejores condiciones económicas de conformidad al 6.4 Criterios de Evaluación de las "Bases" de este proceso de adquisición, además de **ACEPTAR** la aportación del cinco al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A., al Fondo Impulso Jalisco.

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLSCC/REDCJM/002/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ PARA LA "ADECUACION DE ESPACIOS EN OFICINA ADMINISTRATIVAS DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el dia 7 de noviembre del año 2025.

Página 6 de 7

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"



QUINTO. La firma y entrega de la orden de compra se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, con domicilio en la Av. Federalismo 1524, Col. Mezquitán, C.P. 44260 en Guadalajara, Jalisco, dentro de los 05 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, previa entrega en la Unidad Centralizada de Compras de la garantía de cumplimiento y de la copia simple del Registro Único de Proveedores y Contratistas vigente, emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, de conformidad al 4.6 de las bases.

SEXTO. Apercíbase al proveedor **J & L ASESORIAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, de que en caso de incumplimiento de la **ORDEN DE COMPRA** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el numeral 13 de las BASES, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

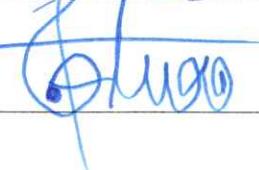
SÉPTIMO. El proveedor **J & L ASESORIAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, manifestó que, SI es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OCTAVO. Notifíquese la presente resolución a las y los participantes en los términos establecidos que rigen el presente proceso de licitación, de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 de su Reglamento.

NOVENO. Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 69 y 72 numeral V, inciso c de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de <http://redcj.m.jalisco.gob.mx/>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

CÚMPLASE. Así la Unidad Centralizada de Compras del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, a través de sus representantes quienes firman al calce y al margen de esta resolución con base en el Dictamen Administrativo efectuado por las y los representantes del Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras, celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 7 de noviembre del año 2025. Notifíquese.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado	Jefa (e) área de Recursos Materiales "B" del Red de Centros de Justicia para las Mujeres	
Arq. Doris Noemí Valdivia Flores	Coordinadora de Información Estratégica del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	
Lic. Saúl Romero Gómez	Encargado de despacho del Órgano Interno de Control de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres	
Lic. Oliver Hueso Quiñonez	Representante del Comité del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, por parte de la Secretaría de Administración	

Esta hoja de firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLSCC/REDCJM/002/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ PARA LA "ADECUACION DE ESPACIOS EN OFICINA ADMINISTRATIVAS DEL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", emitida el día 7 de noviembre del año 2025.

Página 7 de 7

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil de enfermedades infecciosas"